

XXIII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo”

Cuernavaca, Mor., 11 de Mayo del 2015.

*“Tengo conciencia, soy responsable del bien común,
no puedo excusarme ante el sinúmero de abusos en la administración de la justicia,
abusos que se hacen más notorios cuando se trata de los débiles
y marginados económica, social o políticamente.
La verdad es que todos los acontecimientos en vez de hacerme retroceder
me animaron: en mi búsqueda de la utopía del Reino de Dios.”
Don Sergio Méndez Arceo†*

La Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de octubre (UPVA 28 de octubre) es una organización de carácter independiente que surgió como resultado de la lucha por el respeto al derecho humano al trabajo digno por parte de personas, mujeres la mayoría, que vendían sus mercancías en las calles de la ciudad de Puebla en 1973 y que eran víctimas de la extorsión y la represión por parte de las autoridades municipales y estatales.

Después de muchos años de lucha la UPVA 28 de octubre logra en 1986 firmar con la autoridad municipal un convenio que establecía el compromiso de la construcción de 7 mercados para garantizar así la posibilidad del trabajo digno de los agremiados de la organización y de otros comerciantes.

Sin embargo, por mantener su carácter de organización independiente de los partidos políticos y no someterse a los chantajes que comienzan a sufrir en 1988 para someterse al gobierno del estado y federal la UPVA comienza a sufrir una serie de agresiones que tienen como uno de sus puntos más álgidos la detención, tortura y encarcelamiento de su máximo dirigente Rubén Sarabia Sánchez “Simitrio” en 1989 y a partir de ahí hasta 1996 la organización sufre la ejecución extrajudicial de 3 de sus integrantes, la detención, tortura y encarcelamiento de más de 30 de sus integrantes, la destrucción del mercado Hidalgo, su sede principal, y la ocupación de éste por parte de las policías del Estado.

Después de 11 años de prisión por motivos políticos y gracias a la movilización y lucha de la UPVA Rubén Sarabia Sánchez es excarcelado en 2001 de manera condicionada por parte de las autoridades estatales y federales.

Todo parecía mejorar para la organización y sus agremiados, sin embargo a partir del año 2013 nuevamente se inicia una campaña de difamación y desprestigio contra la organización y sus dirigentes.

De manera coincidente en Puebla se desarrolla la ejecución de los megaproyectos mineros, hidroeléctricos, los gasoductos y la construcción de nuevas carreteras que afectan a miles de personas que se comienzan a organizar en la defensa de sus derechos, resultado de lo anterior se forma en 2014 el Frente de Organizaciones Sociales y Políticas del Estado de Puebla.

XXIII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo”

El año 2014 fue un año de represión constante y permanente contra los pueblos y organizaciones sociales en el Estado su punto álgido es la represión que se desata el 9 de julio de ese año en contra de pobladores de San Bernardino Chalchihuapan. En ese evento es ejecutado extrajudicialmente el niño de 13 años José Luis Alberto Tehuatlie Tamayo por parte de policías del estado al disparar balas de goma contra los manifestantes.

La UPVA 28 de octubre ha tenido una actitud solidaria con los movimientos que han surgido últimamente en Puebla, fue además sede de una preaudiencia del Eje de Guerra sucia como Violencia, Impunidad y Falta de acceso a la justicia del Tribunal Permanente de los pueblos capítulo México en agosto de 2013 donde se denunciaron violaciones a los derechos humanos dentro del estado y en otros estados del país.

Por esta actitud solidaria, opuesta a la imposición de los megaproyectos económicos contrarios a los derechos de la población afectada y por la defensa del derecho humano al trabajo y a la remuneración digna de sus agremiados la UPVA 28 viene sufriendo una nueva serie de agresiones y ataques por parte de las autoridades del Estado en complicidad con las autoridades Federales que han hecho caso omiso a todas las exigencias de los integrantes de la organización.

La campaña de desprestigio y difamación contra los dirigentes de la UPVA pasó a otra etapa el 19 de diciembre de 2014 con la detención arbitraria de Rubén Sarabia Sánchez “Simitrio” cuando llega a una cita con un funcionario municipal, acusándolo de no mostrar buena conducta, a menos de un mes de cumplir una condena injusta de 25 años que cumplía en libertad desde 2001 y continua con la detención de su hijo el 23 de diciembre de 2014 en la Ciudad de México por policías de Puebla.

Posteriormente a esas detenciones y hasta mayo de 2015 la UPVA ha sufrido numerosos desalojos de los vendedores que pertenecen a dicha organización en diferentes mercados y puntos de venta en la ciudad de Puebla y municipios conurbados. En los desalojos han sido víctimas del robo de sus mercancías, de la destrucción de las estructuras de sus puestos, de golpizas e incluso se ha disparado en su contra por parte de las policías del estado y municipal.

La persecución, hostigamiento, vigilancia y montajes judiciales se han extendido contra los principales dirigentes de la UPVA, incluyendo a otros dos hijos de “Simitrio”.

El día 11 de mayo Rita Amador López, esposa de Rubén Sarabia, madre de Tonatiuh Sarabia Amador, abogado de su padre, dirigente de la UPVA escribe una carta al gobernador del estado denunciando la persecución contra la familia Sarabia; pero también denunciando que tiene conocimiento de que se están preparando averiguaciones previas en su contra para justificar así su encarcelamiento y el de su compañero Fernando Alonso Rodríguez.

XXIII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo”

Las organizaciones y personas firmantes, todas Ganadoras, Convocantes y/o Simpatizantes del Premio Nacional de Derechos Humanos Don Sergio Méndez Arceo hacemos un llamado al gobernador del estado de Puebla Rafael Moreno Valle y a las autoridades federales competentes para que:

1. Cese el hostigamiento y amenazas contra Rita Amador López, madre, esposa, dirigente y defensora de derechos humanos en riesgo de ser víctima de violaciones a sus derechos humanos por defender a los integrantes de su organización y a su familia.

Cancelación de cualquier averiguación previa en su contra y contra los voceros y dirigentes de la UPVA 28 de octubre.

2. Exigimos que se garanticen los derechos humanos de todos sus integrantes, que se deje de utilizar el sistema judicial como instrumento de represión política.

3. Cese la represión y la campaña de difamación y calumnias en contra los integrantes de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de octubre y el respeto de sus fuentes de trabajo.

4. La liberación inmediata de Rubén Sarabia Sánchez “Simitrio” y de su hijo Atl Rubén Sarabia.

Organizaciones y Personas firmantes:

Fundación Don Sergio Méndez Arceo

Fray Raúl Vera Lopez OP

Fray Tomás González Castillo

Católicas por el Derecho a Decidir A. C.

“Las Patronas”, Colectivo de Ayuda a los Migrantes

Consejo de Pueblos de Morelos

Frente Cívico pro Defensa del Casino de la Selva

Observatorio Eclesial A. C.

Comité Cerezo, Organización de Derechos Humanos

Círculo Cultural Morelos A. C.

Servicio Paz y Justicia SERPAJ-México

Refugio para Migrantes La 72

Hna. Aline Ussel Carrillo O. P.

Cultura Joven A. C.

Juan Machín Ramírez

Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A. C.

Dr. Alejandro Herrera Ibañez

XXIII Premio Nacional de Derechos Humanos “Don Sergio Méndez Arceo”

Cooperativa AZUL

Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América Latina

Comité de Solidaridad “Mons. Oscar A. Romero”

Soila Luna Pineda

Grupo de Sacerdotes y Amig@s de Don Sergio

Servicios y Asesoría para la Paz

Ignacio Suárez Huape

Desarrollo Integral Autogestionario

Centro Cuernavacense Intercultural de Diálogo para el Desarrollo

Grito de los Excluidos, CEB´s de Cuernavaca

Comisión de Justicia y Paz de la Familia Dominicana O. P.

Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O. P: